



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 y 2021 A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

15 SEP 2021

ALGARROBO,

DECRETO: N° P

2485

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
10. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021
11. D.A N° 2.397 de fecha 27.11.2020, autoriza postergación feriado legal año 2019 -2020 y acumulación con el periodo 2021 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Laurita Nuñez Berrios	05 día (2021)	02/11/2021 hasta 08/11/2021
Karina Oñate Figueroa	02 días (2021)	13/09/2021 hasta 14/09/2021
Ruth Pradenas Espejo	03 días (2020)	20/09/2021 hasta 22/09/2021
Claudia Morales López	03 días (2021)	15/09/2021 hasta 20/09/2021
Maria Elena Abarca Vera	01 día (2020)	15/09/2021
Elizabeth Cortes Zambra	01 día (2020) 01 día (2020)	24/09/2021 30/09/2021

FUNCIONARIA	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Constanza Bastias Molina	01 día (2020)	14/09/2021
Ingrid Aravena Garrido	01 día (2020)	14/09/2021

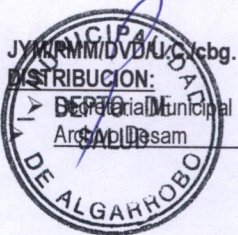
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JYH/RM/DVD/UC/cbg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)
Archivos (1)

FECHA:

2485

DECRETO: N° P

15 SEP 2021

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 SEP 2021

FECHA SALIDA: 16 SEP 2021

OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL